



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00381-00
CUADERNO: 1. FÍSICO.

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE**:

TENER por agregados a los autos constancia de pago por concepto de honorarios, al auxiliar de la justicia, obrante a fol. 40 y S.s., el cual, se pone en conocimiento a los interesados para los fines legales pertinentes. **SECRETARÍA** en firme el presen proveído ARCHIVE las presentes diligencia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 008

HOY: **25 de enero de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria